



Consejo de la Judicatura
del Estado



Consejo de la Judicatura
del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

Oficio No. 137/09

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Octavo de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

LIC. ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO.

Consejera Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Octavo Civil del Partido Judicial de Tijuana, B. C.**, durante los días 07 y 08 de Septiembre de 2009 misma que consta de **30 fojas escritas por ambos lados y anexos**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, reporta 05 sentencias definitivas, 2 interlocutorias pendientes por dictar y 6 se ordena normar procedimiento.

Cuarto: Durante los días que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con instalaciones limpias y ordenadas.

Quinto: Durante el periodo comprendido del 09 de Febrero del 2009, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta este día se citaron 594 expedientes para sentencia, de los cuales se han dictado 481 sentencias, correspondiendo 493 definitivas, 88 interlocutorias.

Sexto: En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Séptimo: De la revisión al azar de 20 expedientes a cargo de las Secretarías y Actuarías del Juzgado Octavo de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, se constató que fueron instaurados y desahogados conforme a las disposiciones y procedimientos que señala el Código Adjetivo de la Materia.

WKT

2

Octavo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Onceavo: El suscrito visitador hace constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección
Mexicali, Baja California a 17 de Septiembre de 2009
Visitador del Consejo de la Judicatura,
Especialidad Materia Civil


Lic. Walter Riedel Barocio

JUDICIAL
ESTADOS MEXICANOS
LA JUDICATURA
ESTADO
DE VIGILANCIA
DISCIPLINA.

3



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCION QUE SE PRACTICA AL JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

CONSEJO DE LA JUDICATURA

DEL ESTADO

TIJUANA

JUZGADO DE OCTAVO

DE LO CIVIL

TIJUANA

En Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas del día lunes siete de septiembre de dos mil-nueve, el suscrito **Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil, LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Octavo de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, a cargo provisionalmente del **Licenciado CRUZ JUAN CARRANZA GARCÍA**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 7 y 8 de Septiembre de 2009.

AUTORIZACIÓN:

Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de fecha 28 de Noviembre del año 2008.

PUBLICACIÓN:

Boletín Judicial del Estado números 11,436 del día 8 de diciembre del año dos mil ocho.

PERIODO DE VISITA: 09 de Febrero de dos mil nueve, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 4 de septiembre de dos mil nueve.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, y se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita y que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo un lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

Handwritten signature

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 20 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, actuando uno de ellos como Proyectista, 4 Secretarios Actuarios, 10 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ PROVISIONAL

LIC. CRUZ JUAN CARRANZA GARCÍA.
Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. MARÍA EUGENIA RUIZ PEÑA. Presente.
Primer Secretario en funciones de Proyectista.

LIC. FROYLAN MILLAN RAMIREZ. Presente
Secretario de Acuerdos adscrito a Primera Secretaria.

LIC. ANA LUISA ACEVEDO BANKS. Presente
Secretaria de Acuerdos Provisional adscrita a Segunda Secretaria.

LIC. ALICIA GUERRA FIERRO. Presente.
Secretaria de Acuerdos adscrita a Tercera Secretaria.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. YOLANDA MACÍAS HARO. Presente.
Adscrita a la Primer Secretaría.

LIC. HÉCTOR HERRERA ROBLES. Presente.
Adscrito a la Segunda Secretaria.

LIC. CRISTINA FALCÓN GUERRERO. Presente
Adscrita a la Tercer Secretaria

LIC. LILIANA VALENCIA MATUS. Presente.
Adscrita Provisionalmente a las tres Secretarías.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- **BRENDA RUÍZ PÉREZ.** Presente
Adscrita al privado del Titular.

2.- **KAREN MELISSA RIOS DE LA O.** Presente
Adscrita a oficialía de partes.

3.- **ALMA GUADALUPE COTA CARLON.** Presente
Adscrita a oficialía de partes.





JUZGADO DE OCTAVO DE LO CIVIL Tijuana, B.C

CONSEJO DE LA VISITADURIA Material Civil

4.- DIEGO BARUCH CORTES BECERRA. Presente Adscrito a la Segunda Secretaria.

5.- MYRNA ANGÉLICA PADILLA ESTOLANO. Presente Adscrita a la Proyección.

6.- SANDRA ZARINA ARREOLA GARCÍA. Presente Adscrita a la Primera Secretaria.

7.- LUZ ELENA COTA MARTÍNEZ. Presente Adscrita a la Tercera Secretaria.

8.- MARÍA ELENA VILLA MARTÍNEZ. Presente. Adscrita a oficialía de partes.

9.- ERIKA EDITH LÓPEZ BONILLA. Presente Adscrita a la Proyección.

10.- ERICKA MICHELLE SEGURA COVARRUBIAS. Presente Adscrita a Proyección.

11.- LUIS ENRIQUE CASTRO VALENZUELA. Presente Comisario.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los LIBROS OFICIALES DE CONTROL, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 17 libros oficiales, consistentes en:

1 LIBRO DE GOBIERNO, 1 LIBRO DE PROMOCIONES, 1 LIBROS PARA OFICIOS, 3 LIBROS DE APELACIONES UNO POR SECRETARIA, 1 LIBRO DE AMPARO, 1 LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS, 1 LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS, 1 LIBRO DE DESPACHOS, 1 LIBRO DE CEDULAS PROFESIONALES, 1 LIBRO DE SENTENCIAS DEFINITIVAS, 1 LIBRO DE SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS, 1 LIBRO DE REGISTRO DE CONSIGNACIONES, 1 LIBRO DE ÍNDICE, 1 LIBRO (REQUISITORIAS, QUEJAS, CARTAS ROGATORIAS) y 1 LIBRO DE MEDIDAS DE APREMIO Y FIANZAS, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	1270
Se terminaron por Sentencia Definitiva	385
Sentencia Interlocutoria	92
Se terminaron por caducidad	49
Recursos de Apelación interpuestos en contra de Sentencias Definitivas	27
Recursos de Apelación interpuestos contra Sentencias Interlocutorias	08

Handwritten signature

Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	16
Excepción de Incompetencia	06
Recurso de Queja	01
Amparos interpuestos	53
Audiencias Programadas	1419
Audiencias Celebradas	606
Audiencias Diferidas	813
Exhortos Recibidos	109
Exhortos Girados	148
Promociones recibidas	11,606
Oficios remitidos	2,681
Requisitorias	38
Rogatorias	03
Cedulas Profesionales	110

RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Octavo de lo Civil. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	07-Septiembre-2009
NUMERO DE INICIOS	1270
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	1412/2009
FECHA	04-09-09
JUICIO	Ordinario Civil
PROMOVENTE	ROCÍO E. ARELLANO SÁNCHEZ
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	TERCER SECRETARIA Pendiente de acordarse dentro del término.

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	11,606
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	028
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	13,302
EXPEDIENTE NÚMERO	1043/09

JUICIO	Ordinario Civil
PROMOVENTE	Elías Gutiérrez Ordoñez
FECHA DE PRESENTACIÓN	04-Septiembre-2009
SRI A LA QUE CORRESPONDE	Tercera Secretaria
DEL ATINCO AURA	Subsana Prevención
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	Pendiente de acordarse dentro del término. DE LO CIVIL TUJANA, B.C.

LIBRO DE OFICIOS:

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	2,681
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	EXH. LOCAL 109/09
JUICIO:	Ejecutivo Mercantil
ACTOR:	MARÍA GUADALUPE RIVERA MARTÍNEZ.
DEMANDADO:	ALEJANDRO ARROYO FARIAS.
ASUNTO A TRATAR	REMITE EXHORTO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO.
REMITIDO A	C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DE ENSENADA BAJA CALIFORNIA.
FECHA DE REMISIÓN	04-Septiembre-2009

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	58
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	27
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	08
CONTRA AUTOS	16
CONFLICTOS COMPETENCIALES	06
RECURSO DE QUEJA CONTRA DENEGADA APELACION	01
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	847/2009
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO.
PROMOVENTE	FRANCISCO USSEL ENRIQUES
SE INTEGRO Y TURNÓ EN TIEMPO	CORRESPONDE A LA SEGUNDA SECRETARIA INTERPUESTO RECURSO (INCOMPETENCIA POR RAZÓN DE LA MATERIA) 02-09-09 ADMITIDO 03-09-09 PENDIENTE DE REMITIR

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	02
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	01
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	01
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
SE REVOCA AUTO QUE ADMITIÓ APELACIÓN.	01
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	01
DEJO SIN EFECTO TODO LO ACTUADO	1
NO SE ADMITE APELACIÓN	00
INCOMPETENCIAS INFUNDADAS	02
APELACIONES PENDIENTES DE REMITIR	11
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	38

OBSERVACIONES: Cabe señalar que en este Juzgado existen **3 Libros** de Apelaciones, los cuales son asignados cada uno a la Secretaría correspondiente. Asimismo, en cuanto al rubro de apelaciones pendientes de remitir se aclara que se encuentra una apelación pendiente de integrarse, una por encontrarse suspendido el procedimiento pendiente de resolverse amparo, ocho pendientes de desahogar la vista por la contraria, y una en virtud de encontrarse el juicio suspendido por estarse tramitando incidente de nulidad de actuaciones.

Al revisar la relación de Apelaciones en los libros que nos ocupa y cotejada que fue con los expedientes correspondientes, arroja los siguientes datos:

RELACIÓN DE APELACIONES					FECHA QUE REMITE AL TRIBUNAL
	NO. EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN RECURRIDA	FECHA DE INTERPOSICIÓN	FECHA DE ADMISIÓN	
01	750/07	Recurso de queja	11-12-08	15-12-08	06-03-09
02	1517/08	Incompetencia por Declinatoria	15-12-08	19-01-09	19-08-09
03	882/08	Incompetencia por Declinatoria	26-01-09	03-02-09	03-02-09
04	323/08	Sentencia Definitiva	11-02-09	13-02-09	06-05-09
05	1288/00	Auto	13-02-09	23-02-09	20-03-09

6

06	1360/88	auto	19-02-09	24-06-09	14-08-09
		Sentencia Definitiva	23-02-09	02-03-09	18-03-09
08		Sentencia Interlocutoria	23-02-09	02-03-09	18-03-09
		auto	23-02-09	24-06-09	14-08-09
10		Auto	25-02-09	09-03-09	18-05-09
11		Auto	25-02-09	09-03-09	18-05-09
12	Materia Civil 937/08	Sentencia Interlocutoria	02-03-09	12-03-09	Deja sin efecto por interlocutoria
13	931/08	Sentencia Definitiva	03-03-09	06-03-09	30-03-09
14	13/08	Incompetencia por Declinatoria	04-03-09	06-04-09	04-09-09
15	1169/07	Sentencia Definitiva	04-03-09	09-03-09	Integrándose
16	1200/05	Auto	12-03-09	18-03-09	18-05-09
17	1448/08	Sentencia Interlocutoria	12-03-09	03-04-09	16-06-09
18	1352/07	Sentencia Definitiva	13-03-09	18-03-09	30-03-09
19	940/06	Incompetencia por	16-03-07	21-03-07	28-03-07
20	54/09	Auto	18-03-09	24-03-09	19-06-09
21	1183/03	Sentencia Interlocutoria	19-03-09	20-03-09	04-09-09
22	72/06	Sentencia Definitiva	20-03-09	24-03-09	02-06-09
23	1154/08	Sentencia Definitiva	24-03-09	26-03-09	30-03-09
24	197/07	Auto	24-03-09	30-03-09	13-05-09
25	1364/08	Auto	03-04-09	22-04-09	04-09-09
26	1560/08	Auto	06-04-09	16-04-09	24-04-09
27	1453/07	Sentencia Definitiva	13-04-09	15-04-09	02-06-09
28	1294/08	Sentencia Definitiva	15-04-09	20-04-09	02-06-09
29	566/08	Auto	16-04-09	30-04-09	22-06-09
30	519/07	Sentencia Definitiva	20-04-09	23-04-09	13-05-09
31	1341/08	Sentencia Definitiva	22-04-09	30-04-09	18-05-09
32	290/09	Incompetencia por Declinatoria	24-04-09	30-04-09	09-06-09
33	530/08	Sentencia Definitiva	07-05-09	18-05-09	25-06-09
34	941/06	Sent/Interloc	19-05-09	17-07-09	Cump/pago
35	197/07	Sentencia Definitiva	25-05-09	-----	Por Interloc. Se dejó sin efecto admisión apelación
36	1287/08	Sentencia Definitiva	01-06-09	03-06-09	13-julio-09
37	1551/04	Sentencia Definitiva	03-06-09	12-06-09	04-09-09
38	1012/06	Sentencia Interlocutoria	03-06-09	15-03-09	Vista pendiente
39	1060/08	Sentencia Definitiva	10-06-09	17-06-09	13-08-09
40	633/08	Auto	11-06-09	12-06-09	18-06-09
41	878/08	Auto	11-06-09	29-06-09	12-julio-09

112

42	1160/08	Sentencia Definitiva	18-06-09	23-06-09	14-08-09
43	1161/08	Sentencia Definitiva	18-06-09	24-06-09	14-08-09
44	212/09	Sentencia Definitiva	22-06-09	30-06-09	03-09-09
45	937/08	Sentencia Interlocutoria	27-06-09	03-04-09	Juicio suspendido/incidente
46	445/07	Incompetencia	29-06-07	15-05-09	Pendiente vista
47	1416/08	Sentencia Definitiva	29-06-09	02-07-09	13-08-09
48	1529/04	Sentencia Interlocutoria	12-08-09	01-09-09	Pendiente
49	274/09	Sentencia Definitiva	01-07-09	03-07-09	Pendiente amparo
50	1076/06	Sentencia Definitiva	13-07-09	16-07-09	04-09-09
51	866/08	Auto	14-08-09	19-08-09	Pendiente
52	362/08	Sentencia Definitiva	14-08-09	24-08-09	04-09-09
53	834/08	Sentencia Definitiva	14-08-09	20-08-09	04-09-09
54	1029/08	Auto	18-08-09	24-09-09	Pendiente vista
55	124/08	Sentencia Definitiva	19-08-09	24-08-09	04-09-09
56	210/09	Sentencia Definitiva	31-08-09	03-09-09	Pendiente
57	1618/08	Sentencia Definitiva	01-09-09	03-09-09	Pendiente
58	847/09	Incompetencia por Declinatoria	02-09-09	03-09-09	Pendiente

LIBRO DE AMPAROS:

AMPAROS INTERPUESTOS	53
CONCEDIDOS	02
NEGADOS	03
SOBRESEÍDO	11
EN TRAMITE	37
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	Sin antecedente juzgado sujeto a revisión.
NUMERO DE AMPARO	263/09
FECHA DE NOTIFICACIÓN	07/09/09
QUEJOSO	ANDREA BELTRÁN LEÓN
ACTO RECLAMADO	SOLICITUD DE INFORMACIÓN RELATIVA SUCESIÓN A BIENES DE TEODORA RAMOS ANGULO

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	148
------------------------------	-----

DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	38
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	02
SIN DILIGENCIAR	28
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	80
ÚLTIMO REGISTRADO	Número 165
EXPEDIENTE NÚMERO	669/09
RELATIVO AL JUICIO	Ejecutivo Mercantil.
PROMOVIDO POR	Julio Cesar Payan Sanchez
DIRIGIDO A:	C. Juez Competente de San Luis Rio Colorado, Sonora.
A EFECTO DE	Inscripción de Convenio.

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	109
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	47
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	03
SIN DILIGENCIAR	42
EN TRÁMITE O PENDIENTES	017
ÚLTIMO REGISTRADO	Exhorto No. 123/09
EXPEDIENTE NÚMERO	366/08
JUICIO	Ordinario Mercantil
PROMOVIDO POR	Pablo Alberto Nuño Ruiz.
EN CONTRA DE	Inmobiliaria Campestre Mar de Tijuana.
PROVENIENTE DE	C. Juez Cuarto de lo Mercantil de Guadalajara, Jalisco.
A EFECTO DE	Emplazar a la parte demandada.

LIBRO REQUISITORIAS

CANTIDAD DE REQUISITORIAS RECIBIDAS	38
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	22
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	05
SIN DILIGENCIAR	10
EN TRÁMITE O PENDIENTES	01
ULTIMO REGISTRADO	39
REQUISITORIA NÚMERO	Requisitoria Número 39/09

all

TOCA CIVIL	609/09
PROMOVIDO POR	María Isabel Reyes González
EN CONTRA DE	Inmobiliaria del Estado de Baja California.
PROVENIENTE DE	TSJEBC.
A EFECTO DE	Emplazar Terceros perjudicados

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS:

CANTIDAD DE CARTAS GIRADAS	03
ÚLTIMA REGISTRADA	23-Junio-2009
EXPEDIENTE NÚMERO	1441/2008
JUICIO	Sumario Civil.
PARTE PROMOVENTE:	Ramón Rodríguez García
DIRIGIDO AL:	C. Cónsul General de México en Los Ángeles California, E.U.A.
A EFECTO DE	Emplazamiento.

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

VALORES RECIBIDOS	126
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	1452/2007
RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	943773
DE FECHA	02-Septiembre-09
POR LA CANTIDAD DE	\$3,500.00 pesos M. N.
EXHIBIDO POR	Bernardo e Irma Valadez Castro
A FAVOR DE	Luis Naranjo Santillán Contreras.
CONCEPTO	Pago de renta mensual
ENTREGADO	PENDIENTE

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la **C. BRENDA RUIZ PÉREZ**, es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso, por instrucciones y bajo la supervisión del titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Octavo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

CÉDULAS PROFESIONALES

CANTIDAD DE CÉDULAS PROFESIONALES	110
ÚLTIMA CORRESPONDIENTE A	Villalobos Ávila, Ricardo Enrique.
CÉDULA FEDERAL NÚMERO	No. 5496043

FECHA DEL ULTIMO REGISTRO

03-Septiembre-09

LIBRO DE SENTENCIAS

PODER JUDIC

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA



EXPEDIENTES CITADOS	
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	092
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	493
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	088
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	005
SE ORDENA NORMAN PROCEDIMIENTO	002
	006

SENTENCIAS DICTADAS EN EXCESO DE DÍAS

	NO. EXP.	TIPO SENT	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.-	939/2008	INTER	26-MARZO-09	11-MAYO-09	15-MAYO-09	19-MAYO-09
2.-	937/2008	INTER	20-ABRIL-09	11-JUNIO-09	18-JUNIO-09	22-JUNIO-09
3.-	756/2008	INTER	22-ABRIL-09	19-JUNIO-09	26-JUNIO-09	30-JUNIO-09
4.-	493/2006	INTER	24-ABRIL-09	24-JUNIO-09	01-JULIO-09	03-JULIO-09
5.-	1012/2006	INTER	15-MAYO-09	18-JUNIO-09	24-JUNIO-09	26-JUNIO-09
6.-	0211/2009	INTER	15-MAYO-09	28-AGOSTO-09	03-SEPTIEMBRE-09	07-SEPT-09
7.-	1448/2008	INTER	26-MAYO-09	06-JULIO-09	10-JULIO-09	14-JULIO-09
8.-	1165/2008	INTER	01-JULIO-09	07-JULIO-09	31-AGOSTO-09	02-SEPT-09
9.-	493/2006	INTER	19-JUNIO-09	25-AGOSTO-09	01-JULIO-09	03-JULIO-09
10.-	0348/2008	INTER	19-JUNIO-09	12-AGOSTO-09	18-AGOSTO-09	20-AGOSTO-09
11.-	1329/2008	INTER	03-JUNIO-09	10-AGOSTO-09	13-AGOSTO-09	17-AGOSTO-09
12.-	946/2008	DEFINITIVA	04-FEBRERO-09	08-ABRIL-09	20-ABRIL-09	22-ABRIL-09
13.-	25/2009	DEFINITIVA	25-MARZO-09	07-MAYO-09	18-MAYO-09	20-MAYO-09
14.-	212/2009	DEFINITIVA	16-ABRIL-09	20-MAYO-09	28-MAYO-09	01-JUNIO-09
15.-	211/2009	DEFINITIVA	16-ABRIL-09	20-MAYO-09	28-MAYO-09	01-JUNIO-09
16.-	757/2007	DEFINITIVA	21-MAYO-09	19-JUNIO-09	26-JUNIO-09	30-JUNIO-09
17.-	759/2007	DEFINITIVA	21-MAYO-09	19-JUNIO-09	26-JUNIO-09	30-JUNIO-09
18.-	60/2009	DEFINITIVA	15-MAYO-09	15-JUNIO-09	22-JUNIO-09	24-JUNIO-09

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	0496/2008
FOJAS	96
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
FOJAS	
FECHA DE INICIO	06-MAYO-2008
NUMERO DE FOJAS	096
PARTE ACTORA	MARIA DEL SOCORRO

	CONTRERAS RAMOS
PARTE DEMANDADA	ARMANDO RASCON TOVAR
TIPO SENTENCIA	INTERLOCUTORIA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	19-JUNIO-09
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	23-JUNIO-09
FECHA DE SENTENCIA	25-JUNIO-09
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	29-JUNIO-09
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- Se aprueba la planilla de liquidación de Intereses Gastos y Costas Judiciales formulada por MARÍA DEL ROSARIO CONTRERAS RAMOS, en su carácter de parte actora causadas en el presente juicio a que fue condenada a pagar la parte demandada ARMANDO RASCÓN TOVAR, las cuales quedan de la siguiente forma: por concepto de costas judiciales la cantidad de \$46,357.96 Pesos Moneda Nacional (Cuarenta y Seis Mil Trescientos Cincuenta y Siete Pesos 92/100 Moneda Nacional). Asimismo, por concepto de intereses moratorios la cantidad de \$9,862.00 Dólares Moneda de los Estados Unidos de América (Nueve Mil Ochocientos Sesenta y Dos Dólares 00/100 moneda de los Estados Unidos de América), o su equivalente en moneda nacional en el momento en que se efectuó el pago en los términos del artículo 8 de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos. Por último por concepto de gastos la cantidad de \$4099.62 Pesos Moneda Nacional (Cuatro Mil Noventa y Nueve Pesos 62/100 Moneda Nacional).-</p>

PODERA
ESTADO

CONS

CC

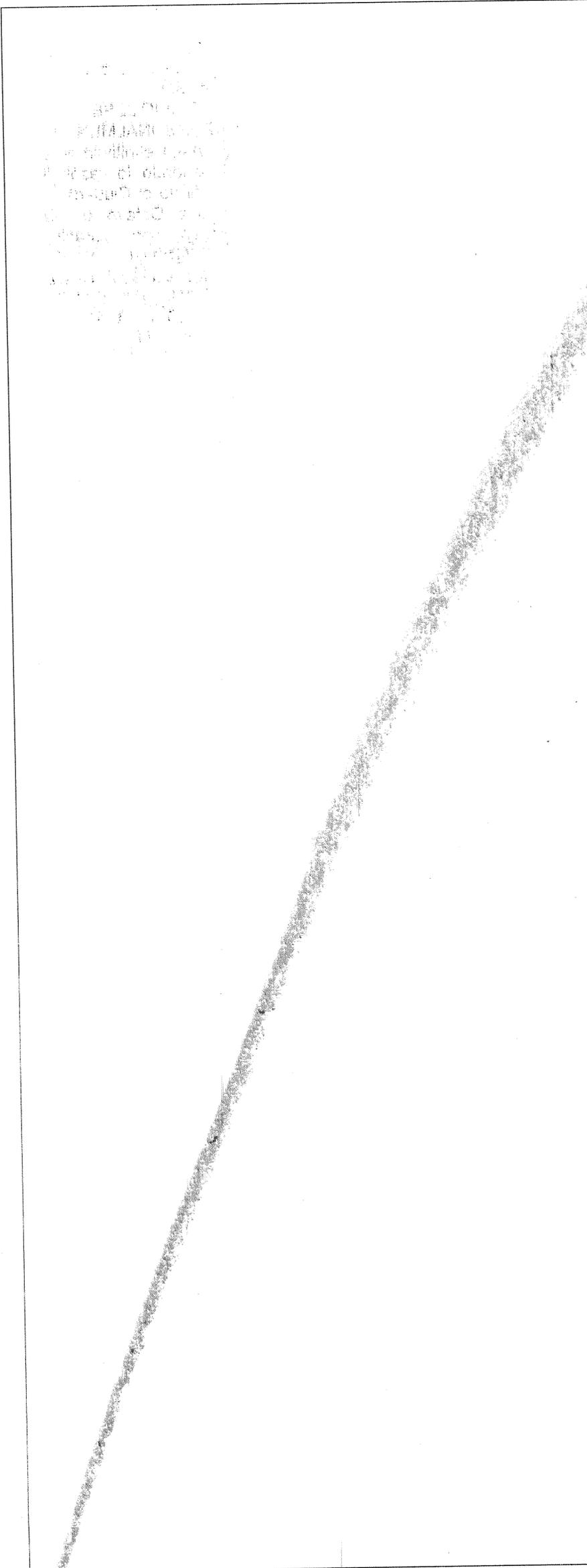
PODER JUDICIAL
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
VISITADURIA
 Materia Civil

SEGUNDO. Se concede la demanda de **ARMANDO TRASCÓ** un término de **CINCO DIAS** a fin de que de cumplimiento voluntario, ejercido que de no haberlo se procederá a la ejecución de la misma de conformidad con lo dispuesto por el artículo 492 del Código de Procedimientos Civiles.

NOTIFÍQUESE. Así Interlocutoriamente juzgando lo resolvió y firma el Ciudadano Juez Octavo de lo Civil con carácter Provisional Licenciado **CRUZ JUAN CARRANZA GARCÍA**, por ante su C. Secretaria de Acuerdos Licenciada **MARÍA EUGENIA RUIZ PEÑA**, que autoriza y da fe.-

NUMERO DE EXPEDIENTE	0978/2008
FOJAS	105
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA DE INICIO	13-AGOSTO-2008
NUMERO DE FOJAS:	
PARTE ACTORA	RAMON CARRIZALES MARICHI Y OTRO
PARTE DEMANDADA	FRACCIONADORA ARNAIZ S.A.
FECHA DE CITACION DE SENTENCIA	13-FEBRERO-09
PUBLICACION EN BOLETIN JUDICIAL	18-FEBRERO-09
TIPO DE SENTENCIA:	DEFINITIVA
FECHA DE SENTENCIA	24-FEBRERO-09
PUBLICACION DE SENTENCIA EN BOLETIN JUDICIAL	26-FEBRERO-09
RESULTADO SENTENCIA	PRIMERO.-En la Vía Ordinaria Civil intentada en el presente juicio, la parte actora RAMÓN CARRIZALES MARICHI y CRUZ ELENA LUNA LABRADA sí acreditaron los hechos constitutivos de su acción ejercitada, resultando

11



improcedentes las excepciones y defensas que opuso la parte demandada FRACCIONADORA ARNAIZ S.A. DE C.V., conocida también como FRACCIONADORA ARNAIZ S.A. -----

-SEGUNDO.-En consecuencia, se DECLARA que la prescripción adquisitiva se ha consumado y que RAMÓN CARRIZALES MARICHI y CRUZ ELENA LUNA LABRADA han adquirido la propiedad por prescripción respecto del bien inmueble identificado como Lote de Terreno número 09 de la Manzana 3 del Fraccionamiento Cumbres de Juárez de esta ciudad de Tijuana, Baja California, mismo que cuenta con una superficie de 485.353 metros cuadrados según levantamiento topográfico exhibido en autos; mismo predio que cuenta con las siguientes medidas colindancias...

Debiendo servir este fallo de TITULO DE PROPIEDAD a la parte actora, el cual se ordena inscribir en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta municipalidad...TERCERO.-Como consecuencia de lo dispuesto en el punto resolutivo anterior, se ordena la cancelación TOTAL de la inscripción que existe del inmueble mencionado a nombre de FRACCIONADORA ARNAIZ, S.A., bajo Partida Número 398 Tomo 6 Sección FRACCIONAMIENTOS de fecha 31 de enero de 1990 y se abra una a favor de la parte actora.

CUARTO.-No se



 <p>PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA Materia Civil</p>	<p>hace especial condenación en costas en la presente instancia.-</p> <p>NOTIFIQUESE PERSONALMENTE</p> <p>Así Definitivamente juzgando lo resolvio y firma el Ciudadano Juez Octavo de lo Civil con carácter Provisional</p> <p>Licenciado - CRUZ JUAN GARRANZA GARCIA de su Secretaría de Acuerdos Licenciada MARÍA EUGENIA RUIZ PEÑA, que autoriza y da fe.- -</p>
---	--

NUMERO DE EXPEDIENTE	0945/2008
FOJAS	110
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE INICIO	12-AGOSTO-08
NUMERO DE FOJAS	
PARTE ACTORA	JOSE SALVADOR HERNANDEZ RAZO
PARTE DEMANDADA	MARTHA GUADALUPE PUJOL MANRIQUEZ
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	10-FEBRERO-09
FECHA DE SENTENCIA.	13-FEBRERO-09
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	17-FEBRERO-09
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- Ha sido procedente la Vía Ejecutiva Mercantil ejercitada en juicio, donde la parte actora JOSÉ SALVADOR HERNÁNDEZ RAZO acreditó los elementos de su acción ejercitada, y la demandada MARTHA GUADALUPE PUJOL MANRIQUEZ no justificó sus excepciones.- - - - -</p> <p>SEGUNDO.- Consecuentemente se CONDENA a MARTHA GUADALUPE PUJOL MANRIQUEZ a pagar a favor de JOSÉ SALVADOR HERNÁNDEZ RAZO</p>

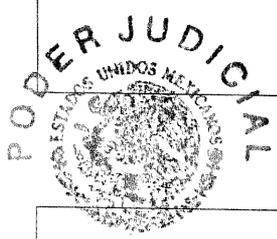
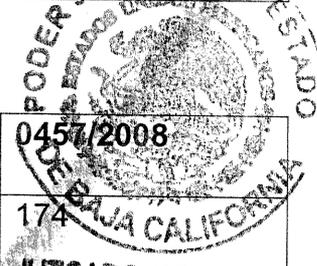
la cantidad de \$38,000.00 DÓLARES (TREINTA Y OCHO MIL DÓLARES 00/100 MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), por concepto de suerte principal, más los intereses convencionales a razón del 1% mensual, pactados en el pagare base de la acción; que se computaran desde el momento que se hicieron exigibles hasta la total solución del adeudo de cada uno, mismos que deberán cuantificarse en ejecución de sentencia en los términos de ley. - - - -

TERCERO.- Se CONDENA a la parte demandada a pagar a favor de la actora los gastos y costas originados con motivo de la presente instancia, y que legalmente se justifiquen y cuantifiquen en ejecución de sentencia. - - - -

CUARTO.- Se concede a la parte DEMANDADA un término de CINCO DÍAS computados a partir del día siguiente a aquel en que cause ejecutoria esta resolución, para que de cumplimiento voluntario a la misma; y de no hacerlo, en ejecución de sentencia hágase trance y remate de los bienes que fueron embargados al deudor y con el producto de su venta, páguese a la parte actora. - - - -

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. A S I, definitivamente juzgando lo resolvió y firma el C. JUEZ OCTAVO DE LO CIVIL CON CARÁCTER PROVISIONAL, LICENCIADO CRUZ JUAN CARRANZA GARCÍA por ante su C. Secretaria de

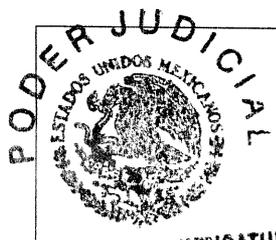
J. DE
ESTADOS UN
DEL
OMISION I
YDIS

	Acuerdos Licenciada MARÍA EUGENIA RUIZ PENA que da fe.
CO:	
NUMERO DE EXPEDIENTE	0457/2008
DEL ESTADO	174
FOJAS	174
JUICIO	CIVIL
FECHA DE INICIO	21-ABRIL-08
NUMERO DE FOJAS	173
PARTE ACTORA	HIPOTECARIA NACIONAL S.A. DE C.V. SOFOL
PARTE DEMANDADA	NANCY MORAN DON
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	25-FEBRERO-09
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	03-MARZO-09
FECHA DE SENTENCIA	27-FEBRERO-09
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	03-MARZO-09
RESULTADO SENTENCIA	<p> PRIMERO.- Ha sido procedente la vía ESPECIAL HIPOTECARIA, que se instruyó en el presente juicio, en el que la parte actora probó los hechos constitutivos de su acción, en rebeldía de la parte demandada.- - - - - SEGUNDO.- Se DECLARA vencido anticipadamente el Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria, así como el contrato de cobertura, ambos base de la acción.- TERCERO.- Se CONDENA a la demandada NANCY MORAN DON, a pagar a HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, las </p>

JUDICIAL
TUES
CMB

cantidades de:
 \$533,448.45 M.N.
 (QUINIENTOS
 TREINTA Y TRES
 MIL
 CUATROCIENTOS
 CUARENTA Y
 OCHO PESOS
 45/100 MONEDA
 NACIONAL), por
 concepto de
 SALDO INSOLUTO
 DEL CRÉDITO
 hasta la fecha del
 corte al día 18 de
 marzo del 2008, así
 como las
 cantidades que se
 sigan generando
 hasta la conclusión
 del presente juicio;
 asimismo se le
 CONDENA al pago
 de la cantidad de
 \$3,094.19 M.N.
 (TRES MIL
 NOVENTA Y
 CUATRO PESOS
 19/100 MONEDA
 NACIONAL), por
 concepto de
 AMORTIZACIONES
 NO PAGADAS
 al día 18 de marzo
 del 2008, más los
 que se sigan
 generando más los
 que se sigan
 generando a partir
 de dicha fecha
 hasta la total
 liquidación del
 adeudo; además se
 le CONDENA por
 el pago de la
 cantidad de
 \$46,037.75 M.N.
 (CUARENTA Y
 SEIS MIL TREINTA
 Y SIETE PESOS
 75/100 MONEDA
 NACIONAL), por
 concepto de
 INTERESES
 MORATORIOS en
 términos de las
 fechas y el corte
 establecidas en el
 estado de cuenta
 certificado que
 adjunto a la
 presente demanda,
 más los que se
 sigan generando
 hasta la total
 liquidación del
 adeudo a cargo del
 demandado.
 CUARTO.- Se
 ABSUELVE al
 demandado del
 pago de los

P. J. E.
 J. E. P.
 CONSE
 GDM



CONSEJO DE LA JURISDICCION
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

SEGUROS NO PAGADOS del pago de cuotas mensuales vencidas no pagadas señaladas respectivamente en los incisos IV y VI del capítulo de prestaciones en virtud de los razonamientos lógico-jurídicos expuestos dentro del cuerpo de la presente resolución. -----

QUINTO.- No se hace especial condena en gastos y costas en la presente instancia.

SEXTO.- Se concede al demandado NANCY MORAN DON, un término de CINCO DÍAS contados a partir del día siguiente a aquel en que cause ejecutoria esta resolución, para cumplir con la misma y en caso de no efectuar el pago, procedase a hacer truce y remate del bien inmueble hipotecado, y con su producto, páguese a la parte actora.-----

SEPTIMO.- Toda vez que el presente juicio se siguió por edictos, publíquense los presentes puntos resolutivos en el periódico local que elija la parte interesada por dos veces de tres en tres días, con apoyo en el artículo 625 del Código Procesal de la materia y ejecútense hasta pasados TRES MESES contados a partir de la última publicación que se haga, conforme al artículo 630 del mismo Código.- NOTIFÍQUESE

PERSONALMENTE.- Así definitivamente, juzgando lo



JUDICIAL

CATUR
LANCIA
A.

ell

	resolvió y firma el C. JUEZ OCTAVO DE LO CIVIL CON CARÁCTER PROVISIONAL, Licenciado CRUZ JUAN CARRANZA GARCIA, en unión de su Secretario de Acuerdos Licenciado FROYLAN MILLAN RAMIREZ, que autoriza y da fé.
--	--

NUMERO DE EXPEDIENTE	0721/2007
FOJAS	139
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE INICIO	22-JUNIO-07
NUMERO DE FOJAS	139
PARTE ACTORA	JOSE MARIA PEREZ PEREZ
PARTE DEMANDADA	JESUS MIGUEL FLORES ALVAREZ
TIPO SENTENCIA	INTERLOCUTORIA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	13-AGOSTO-09
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	17-AGOSTO-09
FECHA DE SENTENCIA	21-AGOSTO-09
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	25-AGOSTO-09
RESULTADO SENTENCIA	PRIMERO.- Se APRUEBA el INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE INTERESES MORATORIOS generados sobre el importe de suerte principal, treinta (30) de junio de dos mil nueve (2009), en los términos que se precisan en los considerados precedentes, condenándose a la demandada JESÚS MIGUEL FLORES ÁLVAREZ, al pago de la cantidad de \$14,918.36 Dólares Moneda de los Estados Unidos de América (Catorce Mil Novecientos Dieciocho Dólares 36/100 Moneda de los Estados Unidos de América), el





CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

CIVIL
TUR
CUB

cual deberá efectuar en esa divisa extranjera o su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio que rija en el lugar y fecha que se cubra dicha cantidad que determine

Banco de México de conformidad con lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley

Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, por el concepto aludido en los referidos considerandos a favor de la actora **JOSÉ MARÍA PÉREZ PÉREZ**.-

SEGUNDO.- Se concede a **JESÚS MIGUEL FLORES ÁLVAREZ**, un término de **CINCO DIAS** contados a partir del día siguiente a que quede firme el presente fallo interlocutorio, para que de cumplimiento voluntario al punto primero resolutivo, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 420 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al de la materia.-

NOTIFÍQUESE.
Así
Interlocutoriamente, juzgando lo resolvió y firma el C. Juez Octavo de lo Civil con carácter Provisional, Licenciado **CRUZ JUAN CARRANZA GARCÍA**, en unión de su Secretaria de Acuerdos Licenciada **MARÍA EUGENIA RUIZ PEÑA** que autoriza y da fe.-



Observaciones para el debido cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 86 y 87 del Código de Procedimientos Civiles.

el

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran:

- A) Firmadas por el Juez y la Secretaria de Acuerdos respectiva.
- B) Se indica el lugar y fecha de dictado.
- C) Nombres de las partes contendientes.
- D) El número del expediente y el tipo de juicio.
- E) Número y Fecha de publicación en el Boletín Judicial.
- F) Notificación por parte del C. Secretario Actuario

Acto continuo, el suscrito visitador hace constar que siendo las quince horas del día siete de septiembre del año dos mil nueve, de común acuerdo con el C. Juez provisional Octavo de lo Civil se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCION** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día martes ocho de septiembre de los corrientes.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN.

Siendo las ocho horas del día martes ocho de septiembre de dos mil nueve, el Suscrito Visitador me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo provisionalmente del **C. Licenciado CRUZ JUAN CARRANZA GARCÍA**, Juez Octavo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California con el propósito de continuar con la visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran limpias y ordenadas, y pasando asimismo la lista de asistencia del personal que se encuentra presente:

C. JUEZ PROVISIONAL

LIC. CRUZ JUAN CARRANZA GARCÍA. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. MARÍA EUGENIA RUIZ PEÑA. Presente.
Primer Secretario en funciones de Proyectista.

LIC. FROYLAN MILLAN RAMIREZ. Presente
Secretario de Acuerdos adscrito a Primera Secretaria.

LIC. ANA LUISA ACEVEDO BANKS. Presente
Secretaria de Acuerdos Provisional adscrita a Segunda Secretaria.

LIC. ALICIA GUERRA FIERRO. Presente.
Secretaria de Acuerdos adscrita a Tercera Secretaria.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. YOLANDA MACÍAS HARO. Presente.
 Adscrita a la Primer Secretaria.

LIC. HECTOR HERRERA ROBLES. Presente.
 Adscrito a la Segunda Secretaria.

LIC. CRISTINA FALCÓN GUERRERO. Presente
 Adscrita a la Tercer Secretaria

LIC. LILIANA VALENCIA MATUS. Presente.
 Adscrita Provisionalmente a las tres Secretarías.



JUZGADO DE OCTAVO
 DE LO CIVIL
 TILMATA, B.C.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

- 1.- BRENDA RUÍZ PÉREZ. Presente
Adscrita al privado del Titular.
- 2.- KAREN MELISSA RIOS DE LA O. Presente
Adscrita a oficialía de partes.
- 3.- ALMA GUADALUPE COTA CARLON. Presente
Adscrita a oficialia de partes.
- 4.- DIEGO BARUCH CORTES BECERRA. Presente
Adscrito a la Segunda Secretaria.
- 5.- MYRNA ANGÉLICA PADILLA ESTOLANO. Presente
Adscrita a la Proyección.
- 6.- SANDRA ZARINA ARREOLA GARCÍA. Presente
Adscrita a la Primera Secretaria.
- 7.- LUZ ELENA COTA MARTÍNEZ. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaria.
- 8.- MARÍA ELENA VILLA MARTÍNEZ. Presente.
Adscrita a oficialía de partes.
- 9.- ERIKA EDITH LÓPEZ BONILLA. Presente
Adscrita a la Proyección.
- 10.- ERICKA MICHELLE SEGURA COVARRUBIAS. Presente
Adscrita a Proyección.
- 11.- LUIS ENRIQUE CASTRO VALENZUELA. Presente
Comisario.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo:

SECRETARIAS DE ACUERDOS:

PRIMER SECRETARIO Y PROYECTISTA

A cargo de la LICENCIADA MARÍA EUGENIA RUIZ PEÑA, cuya función primordial es auxiliar directamente al titular del Juzgado y quien tiene bajo su responsabilidad la

realización de proyectos de sentencias y acuerdos de estudio, así como el desahogo de audiencias de conciliación y pruebas en juicios contenciosos.

OBSERVACIONES: En virtud de la función que desempeña como proyectista la funcionaria citada, no se revisa al azar expediente a su cargo.

PRIMER SECRETARIA:

A cargo del **LICENCIADO FROYLAN MILLÁN RAMÍREZ**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	512
AUDIENCIAS CELEBRADAS	226
AUDIENCIAS DIFERIDAS	286

Las 286 audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

NO COMPARECE PARTE INTERESADA	105
NO EXHIBIERON EDICTOS	010
NO ESTA CERRADA LA LITIS	104
NO FUE DEBIDAMENTE PREPARADA	001
NO SE RECIBIÓ OFICIO O EXHORTO	001
DESISTIMIENTO	008
NO SE LOCALIZÓ DOMICILIO	003
SE CITÓ PARA SENTENCIA	021
CELEBRARON CONVENIO	017
EXISTE PREVENCIÓN	000
SE PRESENTO TERCERO EXCLUYENTE	000
NUEVA FECHA DE AUDIENCIA	002
NO EXHIBIERON PUBLICACIONES	000
EXCUSAS	000
SIN EFECTO EMPLAZAMIENTO	000
CADUCIDAD	001
DECLARO DÍA INHÁBIL	000
PAGO DE PRESTACIONES	004
DOMICILIO CERRADO	004
EXPEDIENTE SE REMITIÓ TRIBUNAL	
INCOMPETENCIA	001
SE GIRARON OFICIOS LOCALIZACIÓN	001
NO SE LOCALIZO DEMANDADO	003

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja el Secretario de Acuerdos adscrito a la Primera Secretaria del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 29 de octubre de 2009 a las once horas relativa al Expediente número 405/08 juicio **Ordinario Civil**, promovido por Raúl León González en contra de Ricardo Alcázar, audiencia programada para desahogo de PRUEBAS.

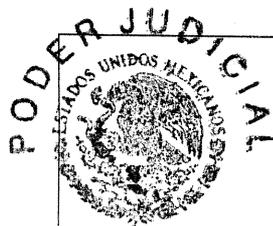
Acuerdo, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NUMERO DE EXPEDIENTE	711/2009
FOJAS	26
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
PARTE ACTORA	OMAR RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
PARTE DEMANDADA	JOSÉ MANUEL PEÑA ORTIZ
FECHA RECIBIDO EN OFICIALÍA DE PARTES COMÚN	18-MAYO-09
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	19-MAYO-09
FECHA DE LISTADO	19-MAYO-09
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	21-MAYO-09
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	31-AGOSTO-09
FECHA DE LISTADO	31-AGOSTO-09
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	02-SEPTIEMBRE-09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCIÓN REGISTRADA CON EL 12757 QUE PRESENTA PARTE ACTORA POR CONDUCTO DE SU ABOGADA PROCURADORA SOLICITANDO QUE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA ONCE DE AGOSTO DEL 2009 SE DECLARE QUE HA CAUSADO EJECUTORIA TODA VEZ QUE LA MISMA PIEZA RESOLUTORIA NO FUE RECURRIDA DENTRO DEL TERMINO DE LEY. A LO QUE EL C. JUEZ NO ACUERDA EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS YA QUE AUN NO FENECE EL TERMINO A QUE REFIERE EL ARTICULO 1339 DEL CÓDIGO DE COMERCIO APLICADO AL PRESENTE ASUNTO, CON REFORMAS PUBLICADAS EL 17 DE ABRIL DEL 2008.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1139/2009
FOJAS	26
JUICIO	SUMARIO CIVIL
PARTE ACTORA	JUANA DELIA TIRADO FÉLIX
PARTE DEMANDADA	RAÚL JARAMILLO GUERRERO
FECHA RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	16-JULIO-09
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	17-JULIO-09
FECHA DE LISTADO	17-JULIO-09
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	11-AGOSTO-09
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	28-AGOSTO-09
FECHA DE LISTADO	28-AGOSTO-09
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	01-SEPTIEMBRE-09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCIÓN REGISTRADA CON EL 12605 QUE PRESENTA PARTE

	<p>DEMANDADA, PRODUCIENDO SU CONTESTACIÓN OPONIENDO LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE HACE VALER, OFRECIENDO PRUEBAS DE SU PARTE, MISMAS QUE SE ADMITEN EN SU TOTALIDAD SEÑALÁNDOSE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, PRUEBAS Y ALEGATOS LAS NUEVE HORAS DEL DÍA ...SE ORDENA LA PREPARACIÓN DE LAS PRUEBAS OFRECIDAS POR LA PASIVA PROCESAL Y EN RELACIÓN A LA OBJECCIÓN QUE MENCIONA NO HA LUGAR A ACORDAR TODA VEZ QUE LAS PARTES SOLAMENTE PODRÁN OBJETAR LOS DOCUMENTOS DENTRO DE LOS TRES DÍAS EN QUE SE DECLARE APERTURADO EL PERIODO PROBATORIO. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.</p>
--	--

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1529/2008
FOJAS	187
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
ACTOR	HIPOTECARIA NACIONAL
PARTE DEMANDADA	S.A. DE C.V. SOFOL
PARTE DEMANDADA	ERNESTO ALONSO
FECHA RECIBIDO EN OFICIALÍA DE PARTES COMÚN	CORTEZ TARAZÓN Y
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	OTRA
FECHA DE LISTADO	25-NOVIEMBRE-2008
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	26-NOVIEMBRE-09
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	26-NOVIEMBRE-09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	28-NOVIEMBRE-09
	<p>29-JUNIO-09</p> <p>SE ACUERDA PROMOCIÓN REGISTRADA CON EL 9885 PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL Y TODA VEZ QUE SE DESPRENDE QUE LOS CODEMANDADOS NO DIERON CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO A LA DEFINITIVA DE FECHA 18 DE MAYO DEL 2009 DENTRO DEL TERMINO QUE PARA ELLO LES FUE CONCEDIDO, SE LES TIENE POR PRECLUIDO EL DERECHO QUE DEJARON DE EJERCITAR Y SE ORDENA LA EJECUCIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS DIVERSOS 486 Y 487 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO. TODA VEZ QUE SE DESPRENDE QUE EXISTE DIVERSO ACREEDOR REGISTRAL DENOMINADO... COMO ACREEDOR HIPOTECARIO EN PRIMER LUGAR SE ORDENA</p>



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

LA TURNACION DE LOS PRESENTES AUTOS AL C. SECRETARIO ACTUARIO ADSCRITO PARA EFECTO DE QUE LE NOTIFIQUE EL ESTADO DE EJECUCION PARA SU INTERVENCION EN EL AVALUO Y SUBASTA DEL BIEN MATERIA DE ESTE JUICIO. SE DA VISTA A LAS PARTES POR EL TERMINO DE TRES DIAS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVENGA RESPECTO DEL DICTAMEN PERICIAL QUE SE ANEXA. SE PREVIENE A LA PARTE DEMANDADA Y AL ACREEDOR HIPOTECARIO EN PRIMER LUGAR PARA QUE EN EL TERMINO DE DIEZ DIAS HABILES EXHIBAN AVALUO CORRESPONDIENTE DEL BIEN OBJETO DE EJECUCION. NOTIFIQUESE.

ACTUARIADO
JUDICIAL
TILXALCO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1225/2008
FOJAS	141
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
ACTOR	HIPOTECARIA NACIONAL S.A. DE C.V. SOFOL
DEMANDADO	JOSEFINA RICO SALAZAR
FECHA RECIBIDO EN OFICIALÍA DE PARTES COMÚN	26-SEPTIEMBRE-09
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	02-OCTUBRE-2009
FECHA DE LISTADO	06-OCTUBRE-09
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	08-OCTUBRE-09
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	16-ABRIL-09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCIÓN 5528 PRESENTADA POR LA APODERADA LEGAL DE LA PARTE ACTORA Y TODA VEZ QUE LA PARTE DEMANDADA NO SE INCONFORMO EN FORMA ALGUNA EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TREINTA DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, SE LE TIENE POR PERDIDO EL DERECHO QUE DEJO DE EJERCITAR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 133 Y 677 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE DECLARA QUE DICHO PROVEÍDO HA QUEDADO FIRME. TÚRNENSE LOS AUTOS AL C. ACTUARIO PARA QUE SE CONSTITUYA EN EL DOMICILIO DEL BIEN INMUEBLE ADJUDICADO A LA PARTE ACTORA...PROCEDA A PONER POSESIÓN MATERIA Y JURÍDICA. ASIMISMO PREVIENE AL A PARTE DEMANDADA PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS

cel

	HÁBILES OTORGUEN LA ESCRITURA DEL BIEN ADJUDICADO A LA PARTE ACTORA, CON EL APERCIBIMIENTO QUE EN CASO DE NO HACERLO ESTE JUZGADOR LO HARÁ EN SU REBELDÍA. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
--	--

NÚMERO DE EXPEDIENTE	858/2007
FOJAS	214
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
PARTE ACTORA:	HIPOTECARIA NACIONAL S.A. DE C.V. SOFOL
PARTE DEMANDADA:	GERARDO BENITO SIERRA GÓMEZ Y OTRA
FECHA RECIBIDO EN OFICIALÍA DE PARTES COMÚN	10-AGOSTO-07
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	13-AGOSTO-07
FECHA DE LISTADO	14-AGOSTO-07
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	16-AGOSTO-07
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	03-SEPTIEMBRE-09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	LANZAMIENTO. PROCEDE A PONER EN POSESIÓN MATERIAL Y JURÍDICA DEL INMUEBLE A LA PARTE ACTORA EN CUMPLIMIENTO DEL PROVEÍDO DE FECHA SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE MISMA QUE SE ENCONTRABA TOTALMENTE VACÍA Y DESOCUPADA.

SEGUNDA SECRETARIA:

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo de la LICENCIADA ANA LUISA ACEVEDO BANKS, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	494
AUDIENCIAS CELEBRADAS	210
AUDIENCIAS DIFERIDAS	284

Las 284 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

NO COMPARECE PARTE INTERESADA	132
NO EXHIBIERON EDICTOS	012
NO ESTA CERRADA LA LITIS	043
NO FUE DEBIDAMENTE PREPARADA	003
NO SE RECIBIÓ OFICIO O EXHORTO	006
DESISTIMIENTO	008
NO SE LOCALIZÓ DOMICILIO	016
SE CITÓ PARA SENTENCIA	015
CELEBRARON CONVENIO	006
EXISTE PREVENCIÓN	000
SE PRESENTO TERCERO EXCLUYENTE	000



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

NUEVA FECHA DE AUDIENCIA	000
NO EXHIBIERON PUBLICACIONES	004
EXCUSAS	000
SIN EFECTO EMPLAZAMIENTO	000
CADUCIDAD	000
DECLARO DIA INHABIL	000
PAGO DE PRESTACIONES	000
DOMICILIO CERRADO	002
EXPEDIENTE SE REMITIO TRIBUNAL	
INCOMPETENCIA	001
SE GIRARON OFICIOS LOCALIZACION	009
NO SE LOCALIZO DEMANDADO	020
ALLANAMIENTO	001
CONTESTARON DEMANDA	005



JUZGADO DE OCTAVO
DE LO CIVIL
TUJANA, B.C

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Secretaria de Acuerdos adscrita a la Segunda Secretaria del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 12 de Noviembre del año dos mil nueve, a las Trece horas, relativa al Expediente número 84/09, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Jesús A. Benavides D. en contra de Ignacio Anaya Barriquete, audiencia programada para desahogo de prueba confesional, declaración de parte y reconocimiento.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	0903/2009
FOJAS	26
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
PARTE ACTORA	ANA MARÍA GONZÁLEZ MEDINA
PARTE DEMANDADA	ARTURO ARREOLA NAVARRO
FECHA RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	12-JUNIO-09
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	24-JUNIO-09
FECHA DE LISTADO	26-JUNIO-09
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	26-JUNIO-09
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	31-AGOSTO-09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ACUERDA PROMOCIONES 12681 Y 12776 PRESENTADAS POR LA PARTE ACTORA. EN CUANTO AL PRIMERO DE LOS ESCRITOS, GIRESE OFICIO AL C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIDUAD, A EFECTO DE QUE PROCEDA A LA INSCRIPCION DEL EMBARGO TRABADO EN

all

	<p>AUTOS, MEDIANTE DILIGENCIA DE FECHA DOCE DE AGOSTO DEL DOS MIL NUEVE, EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE. EN CUANTO AL SEGUNDO DE LOS ESCRITOS TODA VEZ QUE LA PARTE DEMANDADA NO DIO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA DENTRO DEL TERMINO QUE LE FUE CONCEDIDO SE DECLARA LA CORRESPONDIENTE REBELDÍA PROCESAL EN QUE INCURRIÓ Y SE TIENE PRESUNTIVAMENTE CONFESO DE LOS HECHOS QUE COMO PROPIOS SE LE ATRIBUYE, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL DEBERÁN HACÉRSELE POR MEDIO DE BOLETÍN JUDICIAL...SE ABRE EL JUICIO A PRUEBA SEÑALÁNDOSE FECHA PARA EL DESAHOGO DE LAS PROBANZAS OFRECIDAS. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.</p>
--	--

NÚMERO DE EXPEDIENTE	831/2009
FOJAS	19
JUICIO	MEDIOS PREPARATORIOS
PARTE PROMOVENTE:	FRANCISCA JARAMILLO ROJAS
FECHA RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	08-JUNIO-09
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	16-JUNIO-09
FECHA DE LISTADO	16-JUNIO-09
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	18-JUNIO-09
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	21-AGOSTO-09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONSTANCIA SECRETARIO ACTUARIO ADSCRITO NOTIFICACIÓN FUTURO DEMANDADO DE CONFORMIDAD A LO ORDENADO POR ACUERDO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL DOS MIL NUEVE. NOTIFIQUESE.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1096/2009
FOJAS	12
JUICIO	SUMARIO DESAHOUCIO
PARTE ACTORA	MIGUEL RUVALCABA GONZALEZ
PARTE DEMANDADA:	LUZ DEL CARMEN HERNANDEZ
FECHA RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	07-JULIO-09
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	14-JULIO-09
FECHA DE LISTADO	16-JULIO-09
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	16-JULIO-09
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	25-AGOSTO-09

PODER JUDICIAL

JUDICIAL DEL ESTADO
28 AGOSTO 09
28 AGOSTO 09

CONSEJO DE LA JURISDICCION
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

FECHA DE LISTADO	28 AGOSTO 09
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	28 AGOSTO 09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ACUERDA PROMOCIÓN PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA REGISTRADA CON NUMERO 12453 Y TODA VEZ QUE LA DEMANDADA NO DIO CONTESTACIÓN DE OBTENIDA LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA SE LE TIENE POR PERDIDO EL DERECHO QUE DEJO DE EJERCITAR, Y POR ENDE POR ACUSADA LA REBELDÍA EN QUE INCURRIÓ, DEBIÉNDOSE REALIZAR POR MEDIO DE BOLETÍN JUDICIAL TODAS LAS NOTIFICACIONES QUE RECAIGAN EN JUICIO DESDE QUE SE CONSTITUYO CONTUMAZ Y REBELDE AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, ASIMISMO SE LE TIENE POR PRESUNTIVAMENTE CONFESOS LOS HECHOS QUE SE LE ATRIBUYEN COMO PROPIOS EN LA DEMANDA QUE DEJO DE CONTESTAR.

10
BOIC
GO
GILAN
INA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	0733/2009
FOJAS	17
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PARTE ACTORA	ALFREDO LEDEZMA SÁNCHEZ
PARTE DEMANDADA	PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE TIJUANA
FECHA RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	22-MAYO-09
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	28-MAYO-09
FECHA DE LISTADO	28-MAYO-09
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	01-JUNIO-09
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	13-AGOSTO-09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCIÓN REGISTRADA CON EL 11177 QUE PRESENTA EL ABOGADO PROCURADOR DE LA ACTORA, EN EL CUAL ACLARA ESCRITO INICIAL DE DEMANDA. VISTO EL CONTENIDO LA AUTORIDAD SE RESERVA DE ACORDAR LO CONDUCTENTE HASTA EN TANTO LA PARTE ACTORA HAGA SUYO EL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS DIVERSOS 55 Y 58 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. NOTIFÍQUESE.

ell

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1358/2008
FOJAS	110
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PARTE ACTORA	MARIA DEL SOCORRO MARTÍNEZ LÓPEZ
PARTE DEMANDADA:	FRANCISCO CAMPOS GUERRERO
FECHA RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	28-OCTUBRE-08
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	30-OCTUBRE-08
FECHA DE LISTADO	30-OCTUBRE-08
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	04-NOVIEMBRE-08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	31-AGOSTO-09
FECHA DE LISTADO	31-AGOSTO-09
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	02-SEPTIEMBRE-09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCIÓN REGISTRADA CON EL 12611 PRESENTADA POR ABOGADO PROCURADOR DE LA PARTE ACTORA SOLICITANDO QUE TODA VEZ QUE LA PASIVA PROCESAL NO RECURRIO LA DEFINITIVA DICTADA EN AUTOS CON FECHA DIEZ DE JUNIO DEL DOS MIL NUEVE, SE LE TENGA POR PRECLUIDO SU DERECHO A HACERLO Y COMO CONSECUENCIA SE DECLARE QUE LA MISMA PIEZA HA CAUSADO ESTADO. A LO QUE EL C. JUEZ ACUERDA EN LOS TÉRMINOS SOLICITADO.

TERCERA SECRETARÍA:

A cargo de la LICENCIADA ALICIA GUERRA FIERRO, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	413
AUDIENCIAS CELEBRADAS	170
AUDIENCIAS DIFERIDAS	243

Ahora bien, las 243 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

NO COMPARECE PARTE INTERESADA	093
NO EXHIBIERON LOS EDICTOS	007
NO ESTA CERRADA LA LITIS	035
NO SE RECIBIO OFICIO O EXHORTO	031
DESISTIMIENTO	008
NO SE LOCALIZÓ DOMICILIO	036
SE CITÓ PARA SENTENCIA	006
CELEBRARON CONVENIO	007
EXCUSA	000
NO SE PREPARO AUDIENCIA	020

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Secretaria de Acuerdos Adscrita a la Tercera Secretaria del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 29 de Octubre del año dos mil nueve, a las nueve horas, relativa al Expediente número 364/09. Juicio Ordinario Civil, promovido por Araceli Leal en contra de Gloria María Domínguez para el desahogo de las Pruebas Confesional, Testimonial y Ratificación.

RODOLFO J. GARCÍA
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
JUZGADO DE OCTAVO
DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	116/2009
FOJAS	138
JUICIO	MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO CIVIL
PROMOVENTE	JESUS ENRIQUE GÓMEZ VILLA
FUTURO DEMANDADO	CESAR FERNÁNDEZ OROZCO
FECHA RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	30-ENERO-09
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	09-FEBRERO-09
FECHA DE LISTADO	09-FEBRERO-09
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	11-FEBRERO-09
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	13-AGOSTO-09
FECHA DE LISTADO	13-AGOSTO-09
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	18-AGOSTO-09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	POR RECIBIDO OFICIO 2150 QUE REMITE LA C. JUEZ QUINTO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL MEDIANTE EL CUAL REMITE CUADERNILLO FORMADO CON EL OFICIO 6091 QUE REMITE LA RECAUDADORA AUXILIAR DE RENTAS DE TIJUANA, PARA QUE OBRE COMO CORRESPONDA. SE LE TIENE A LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA CITADA DANDO CONTESTACIÓN A OFICIO QUE LE FUE REMITIDO, CON EL MISMO SE DA VISTA A LA ACTORA POR EL TERMINO DE TRES DÍAS A EFECTO DE QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVENGA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	842/2008
FOJAS	158
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PARTE ACTORA	BAECRU, S.A. DE C.V.
PARTE DEMANDADA	RAMÓN CASTAÑARES GARCÍA

FECHA RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	04-JULIO-08
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	10-JULIO-08
FECHA DE LISTADO	10-JULIO-08
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	04-AGOSTO-08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	08-JULIO-09
FECHA DE LISTADO	08-JULIO-09
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	10-JULIO-09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCIÓN REGISTRADA CON EL 10680 PRESENTADA POR REPRESENTANTE LEGAL DE LA PARTE ACTORA SOLICITANDO DEVOLUCIÓN DE FIANZA EXHIBIDA TODA VEZ QUE EL TERMINO DE TRES MESES A QUE REFIERE EL ARTICULO 630 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL HA TRANSCURRIDO EN EXCESO. A LO QUE EL C. JUEZ ACUERDA EN LOS TÉRMINOS SOLICITADO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1615/2008
FOJAS	75
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PORTE ACTORA	MARÍA DOLORES SALAZAR BOJORQUEZ
PORTE DEMANDADA	APOLINAR REYES MUÑOZ
FECHA RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	10-DICIEMBRE-2008
FECHA DE PREVENCIÓN	15-DICIEMBRE-08
FECHA SUBSANA PREVENCIÓN	25-FEBRERO-09
FECHA DE LISTADO	25-FEBRERO-09
DESAHOGO VISTA	23-MARZO-09
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	25-MARZO-09
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	21-AGOSTO-09
FECHA DE LISTADO	21-AGOSTO-09
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	25-AGOSTO-09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	COMPUTO. SE PONE A LA VISTA DE LAS PARTES COMPUTO QUE ANTECEDE POR EL TERMINO DE TRES DÍAS PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU INTERÉS CONVenga. NOTIFIQUESE

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1134/2009
FOJAS	45
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE	HORACIO SÁNCHEZ CABUTO
PROMOVENTES	HORACIO ALBERTO SÁNCHEZ LÓPEZ Y OTROS

FECHA RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	14 JUNIO 09
FECHA AUTO DE RADICACIÓN	17 JULIO 09
FECHA DE LISTADO	17 JULIO 09
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	11 AGOSTO 09
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	02 SEPTIEMBRE 09
FECHA DE LISTADO	02 SEPTIEMBRE 09
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	04 SEPTIEMBRE 09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	<p>SE ACUERDAN PROMOCIONES DEL CIVIL REGISTRADAS CON LOS NÚMEROS 12464 Y 12939, EN RELACIÓN CON EL PRIMERO ES PROCEDENTE HACER LA ACLARACIÓN QUE EL NOMBRE CORRECTO DEL HIJO DEL AUTOR DE LA PRESENTE SUCESIÓN LO ES FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ LÓPEZ, ACLARACIÓN QUE SE HACE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES. ASIMISMO SE LE TIENE DESIGNANDO TUTORA DE SU PARTE A BERTHA LÓPEZ LUNA, A QUIEN SE LE DEBERÁ HACERLE SABER SU LEGAL PARA LOS EFECTOS DE SU ACEPTACIÓN Y PROTESTA DEL CARGO CONFERIDO. EN CUANTO AL SEGUNDO DE LOS ESCRITOS SE LE TIENE POR PRESENTADA EN SU CALIDAD DE CÓNYUGE DEL DE CUJUS, ASÍ COMO EXHIBIENDO DOCUMENTALES PUBLICAS PARA ACREDITAR SU DICHO Y QUE LA DE NOMBRE ALEXA VIVIANA SÁNCHEZ MENDOZA FUE HIJA DEL DE CUJUS, POR LO QUE SE DECRETA SU MINORIA DE EDAD, SE DESIGNA COMO TUTOR DE LA MENOR AL C. LICENCIADO JULIO CESAR BUSTAMANTE SÁNCHEZ. ASIMISMO SE LE TIENE EXHIBIENDO COPIA DE LA DOCUMENTAL QUE REFIERE, MISMA QUE SE ORDENA AGREGAR A LOS AUTOS PARA QUE OBRE COMO CORRESPONDA. NOTIFÍQUESE.</p>

DEL ESTADO
 VERACRUZ
 Materia Civil

JUDICIAL
 ESTADO
 VIGILANCIA
 DISCIPLINA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1194/2008
FOJAS	PRINCIPAL 362 SECCIÓN SEGUNDA 238
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
PARTE ACTORA	MI PROPIEDAD EN BAJA CALIFORNIA S.A.
PARTE DEMANDADA	JOSEFINA YÁNEZ

	NÚÑEZ
FECHA RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	24-SEPTIEMBRE-08
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	29-SEPTIEMBRE-08
FECHA DE LISTADO	30-SEPTIEMBRE-08
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	02-OCTUBRE-08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	25-AGOSTO-09
FECHA DE LISTADO	25-AGOSTO-09
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	27-AGOSTO-09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	COMPARECE PERITO DESIGNADO POR LA PARTE ACTORA ACEPTANDO EL CARGO Y EXHIBIENDO PERITAJE POR LO QUE SE LE TIENE POR PRESENTADO EN ESOS TÉRMINOS Y POR DISCERNIDO EN EL CARGO. EMITIENDO SU DICTAMEN CON EL CUAL SE LE DA VISTA A LAS PARTES POR EL TERMINO DE TRES DÍAS PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU INTERÉS CONVenga.

SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo del LIC. YOLANDA MACÍAS HARO, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	938
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	001
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	682
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	256
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	000
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	353/2006

Los 256 expedientes SIN DILIGENCIAR se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

EL DEMANDADO NO VIVE EN EL DOMICILIO	20
DOMICILIO INEXISTENTE O INEXACTO	05
DOMICILIO VACIO O DESOCUPADO	17
NO SE ENCONTRABA EN EL DOMICILIO	08
DILIGENCIA LA PRACTICO DIVERSO ACTUARIO.	34
DOMICILIO CERRADO	80
REGRESA A SECRETARIA PARA ACUERDO	13
NO ES DOMICILIO DE PARTE A NOTIFICAR	16
NO ENCONTRO NOMENCLATURA	25
SOLICITAN DIAS Y HORAS INHABILES	04
NO COMPARECE PARTE INTERESADA	07
DOMICILIO ES LOTE BALDIO	03
DOMICILIO DE EMPRESA ESTA EN HUELGA	01
CELEBRARON CONVENIO	01
PERSONA A NOTIFICAR FALLECIO	01
NO ALCANCE EN LOS TRES DIAS	21

2) A cargo del Licenciado **HÉCTOR HERRERA ROBLES**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	974
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	0
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	16300 CIVIL
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	1253 NA, B.C
EXPEDIENTE DILIGENCIADO PARCIALMENTE	73
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	1145/2008

Los 253 expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

EL DEMANDADO NO VIVE EN EL DOMICILIO	71
DOMICILIO INEXISTENTE O INEXACTO	00
DOMICILIO VACIO O DESOCUPADO	17
NO SE ENCONTRABA EN EL DOMICILIO	04
DILIGENCIA LA PRACTICO DIVERSO ACTUARIO.	16
DOMICILIO CERRADO	75
REGRESA A SECRETARIA PARA ACUERDO	15
NO ES DOMICILIO DE PARTE A NOTIFICAR	11
NO ENCONTRO NOMENCLATURA	43
SOLICITAN DIAS Y HORAS INHABILES	00
NO COMPARECE ACTOR	10
DOMICILIO A NOTIFICAR HABIA OPERATIVO POLICIACO	00

3) A cargo de la Licenciada **MARÍA CRISTINA FALCÓN GUERRERO**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	1089
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	0
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	910
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	179
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	126/2009

Los expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

EL DEMANDADO NO VIVE EN EL DOMICILIO:	39
EL DOMICILIO ES INEXACTO O IMPRECISO:	18
DOMICILIO VACÍO Y DESOCUPADO:	47
NO SE ENCONTRABA EN EL DOMICILIO:	11
DILIGENCIA LA PRACTICÓ DIVERSO ACTUARIO:	24
DOMICILIO CERRADO	19
REGRESA A SECRETARIA PARA ACUERDO	4
NO SE PRESENTO EL ACTOR (EMBARGO)	03
NO SE ENCONTRO EL ACTOR PARA DARLE POSESIÓN DEL INMUEBLE	01
SOLICITAN DÍAS Y HORAS INHÁBILES	13

4) A cargo de la **Licenciada LILIANA VALENCIA MATUS**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	885
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	04
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	729
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	152
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	343/08

Los 152 expedientes SIN DILIGENCIAR se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

EL DEMANDADO NO VIVE EN EL DOMICILIO:	08
EL DOMICILIO ES INEXACTO O IMPRECISO:	10
DOMICILIO VACÍO Y DESOCUPADO:	25
NO SE ENCONTRABA EN EL DOMICILIO:	02
DILIGENCIA LA PRACTICÓ DIVERSO ACTUARIO:	16
REGRESA A SECRETARIA PARA ACUERDO	08
NO COMPARECE PARTE ACTORA	01
NOMENCLATURA IRREGULAR	24
NO HAY NADIE DOMICILIO	42
NO HAY NOTIFICACION PERSONAL	03
NO HAY DOMICILIO EN DONDE CONSTITUIRSE	05
YA NO ES DOMICILIO CAMBIARON	08

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, con el propósito de continuar con la visita Ordinaria de Inspección, pasa a revisar las distintas áreas de trabajo:

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA

A cargo de **KAREN MELISSA RIOS DE LA O**, **MARÍA ELENA VILLA MARTÍNEZ**, **ALMA GUADALUPE COTA CARLÓN**, personal administrativo que tiene bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes. Y **LUIS ENRIQUE CASTRO VALENZUELA** encargado de Intendencia.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se puede constatar lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

- Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con Instalaciones pulcras y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció un trato amable al público y litigantes.
- En los dos días de la inspección no se formalizó queja en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia. Se anexa lista de asistencia del personal adscrito al juzgado en revisión, de los dos días en los que se desarrolló la presente visita ordinaria.
- El suscrito visitador hago constar la disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta: Que estoy de acuerdo con lo asentado en el presente instrumento, por lo que por así convenir a mis intereses no deseo hacer manifestación alguna.

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día ocho de septiembre de dos mil nueve levantándose la presente acta por triplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil, C. Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO y el Titular Provisional del Juzgado Octavo de lo Civil, el C. Licenciado CRUZ JUAN CARRANZA GARCÍA, en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.

[Handwritten signature of Walter Riedel Barocio]

LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador en Materia Civil del Consejo de la
Judicatura del Tribunal Superior de Justicia
Del Estado de Baja California.

LIC. CRUZ JUAN CARRANZA GARCÍA.
Juez Provisional Octavo de lo Civil del Partido
Judicial de Tijuana, Baja California.



LIC. MARÍA EUGENIA RUIZ PEÑA.
En Funciones de Primer Secretario de Acuerdos adscrita a Proyección

LIC. FROYLÁN MILLÁN RAMÍREZ.
Secretario de Acuerdos Adscrito a Primera Secretaria

LIC. ANA LUISA ACEVEDO BANKS.
Secretaria de Acuerdos Adscrita a Segunda Secretaria.

LIC. ALICIA GUERRA FIERRO.

Secretaria de Acuerdos Adscrita a Tercera Secretaria.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil



JUZGADO DE OCTAVO
DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.